



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 1362-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 DIC 2021

VISTO la presentación de fecha 03 de diciembre de 2.021, por la cual la Señora Ángela del Valle SANCHEZ, DNI nº 16.122.899, agente Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido en el Artículo 19º de la Ley nº 24.241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal a fs. 02 toma conocimiento de la opción del Art. 19 de la Ley 24241 realizada a fs. 1 por la Señora Ángela del Valle SANCHEZ, Legajo 14587, para continuar en funciones hasta los 65 años de edad;

Que en base a lo expuesto corresponde emitir el acto administrativo que avale dicha opción;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Ángela del Valle SANCHEZ, DNI nº 16.122.899, agente Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., para continuar en funciones hasta los sesenta y cinco (65) años, de conformidad a lo previsto en el artículo 19º de la Ley nº 24.241.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T. y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 2200, 2021

mgb

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN